

D. Francisco Conde Poyales.  
 D. Miguel Cortizo Nieto.  
 D.ª Rosa María Cros Matas.  
 D.ª María Josefa Díez Dapena.  
 D.ª Blanca Díez Garretas.  
 D. José María Egea Fernández.  
 D.ª Belén Fernández Mufiz.  
 D. Eduardo Fernández Valiente.  
 D.ª Francisca Fernández del Campo González.  
 D.ª María del Carmen Fernández-Carvajal Alvarez.  
 D.ª María Isabel Fraga Vila.  
 D. Plácido de la Fuente Burguillos.  
 D.ª María Jesús Gallego Cidoncha.  
 D.ª Francisca Gallego Martín.  
 D. Juan Antonio Gil García.  
 D.ª Carmen González Murúa.  
 D.ª María Concepción Hernández Marino.  
 D. Néstor Luis Hladun Simón.  
 D. Mario Honorata García.  
 D.ª Marina Horjales Luaces.  
 D. Francisco Jiménez Lucena.  
 D.ª María Soledad Jiménez Parrondo.  
 D.ª María Catalina León Arencibia.  
 D. Javier José Loidi Arregui.  
 D.ª María Teresa Luque Palomo.  
 D. Esteban Manrique Reol.  
 D.ª Angela Nogueroles Seoane.  
 D.ª María Isabel Orús Orta.  
 D.ª Cristina Pardo Martín.  
 D. Julio Pastor Díaz.  
 D. Angel Penas Merino.  
 D. Juan Felipe Pérez Francés.  
 D. Luis Polo Alberti.  
 D. Carmelo Prendes Ayala.  
 D.ª Rosalía Ramírez Vera.  
 D.ª María del Carmen Rodríguez Buján.  
 D.ª María Teresa Rodríguez Fernández.  
 D. Helios Sainz Ollero.  
 D. José Sánchez Bravo.  
 D. Angel de la Torre Casas.  
 D.ª José Luis Ubersa Jiménez.  
 D.ª María Teresa Valle Hernández.  
 D.ª Dolores Vidal Mas.  
 D.ª María Luisa Vieitez Madriñán.  
 D.ª María Luisa Zafra Valverde.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22374** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Ingeniería química» (128), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidades.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Ingeniería química» (128), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Andrés Tomás Aguayo Urquijo.  
 D. Manuel Aguilar Sanjuán.  
 D. Ricardo Álvarez Fernández.  
 D. Gregorio Antolín Giraldo.  
 D. José Aracil Mira.  
 D. José María Arandes Esteban.  
 D. Jesús María Arévalo Bilbao.  
 D. Luis Francisco Arévalo Hidalgo.  
 D. Pablo Ariño Maestrotuan.  
 D. Juan Carlos Asensi Sempere.  
 D. Francisco Javier Benítez García.  
 D. José Ramón Bergueiro López.  
 D. Antonio Blanco Seoane.

D.ª Andrea Brito Alayón.  
 D. Angel Cartón López.  
 D. Joaquín Casal Fábrega.  
 D. Francesc Castells Piqué.  
 D. Salvador Cervera March.  
 D. José María Costa Lafarga.  
 D. Fidel Cunill García.  
 D.ª María Angeles Díaz Ortín.  
 D. Santiago Esplugas Vidal.  
 D. Ignacio Fita Rodríguez.  
 D. Crispulo Gallegos Montes.  
 D. Eloy García Calvo.  
 D. Jordi Cavaldá Casado.  
 D. Francisco Giraló Prat.  
 D. José Luis Gómez Carrasco.  
 D. Demetrio Gómez Pérez.  
 D. Francisco Gomis Medina.  
 D. Gerardo González Benito.  
 D.ª Elita Dolores Guardiola Formento.  
 D. Francisco Hernáinz Bermúdez de Castro.  
 D.ª Concepción Herranz Agustín.  
 D. José Angel Irabién Gultas.  
 D. Eladio Alonso Jaraiz Maldonado.  
 D. Luis Jiménez Alcaide.  
 D. Encarnación Jurado Alameda.  
 D. Gabriel Limiñana de la Fe.  
 D. Joaquín Lloveras Maciá.  
 D. José Ignacio Lombráña Alonso.  
 D. Antonio López Cabanes.  
 D. José López Santín.  
 D. Claudio Mans Taixido.  
 D. Antonio Martínez Benasat.  
 D. Leopoldo Martínez Nieto.  
 D. Juan Mata Alvarez.  
 D. Emilio Molina Grima.  
 D. José Moraga Borrell.  
 D.ª Vicenta Muñoz Andrés.  
 D. José María de Ortúzar de Goti.  
 D. José Luis Ovellauro Narvián.  
 D.ª María del Carmen Palancar Montero.  
 D. José Manuel París Molina.  
 D. Luis Puigjaner Corbella.  
 D. Francisco Recaséns Baxarias.  
 D. Rafael Alfonso Rodríguez Galán.  
 D.ª María Encarnación Rodríguez Hurtado.  
 D. Juan Miguel Rodríguez Patiño.  
 D. Fernando Romero Cuzmán.  
 D. Manuel Rubio Torres.  
 D.ª Eloísa Rus Martínez.  
 D. José Sáez Mercader.  
 D. Diego Salas Márquez.  
 D. Eduardo Jesús Sánchez Peña.  
 D.ª Margarita Sancho-Tello de Carranza.  
 D.ª Ana María Sastre Requena.  
 D.ª Aurora Seco Torrecilla.  
 D. Joaquín Torregrosa Antón.  
 D. Máximo Trincado Solozábal.  
 D. José Francisco Vales Parapar.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22375** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Física aplicada a la técnica» (081), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Física aplicada a la técnica» (081), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: